



# UDRS

## Mi Universidad

*Nombre del Alumno: Vanessa Celeste Aguilar Cancino*

*Nombre del tema: funciones esenciales de la salud*

*Primer Parcial*

*Nombre de la Materia: salud pública*

*Nombre del profesor: Dr. Yasuei Nakamura Hernández*

*Nombre de la Licenciatura: Medicina humana*

*Primer semestre grupo B*

*Comitán de Domínguez, Chiapas 15 de septiembre del 2023*

Abordaje de los determinantes sociales de la salud.  
 Promoción de la salud y Com for tamiento saludables.

Acceso a los servicios integrales y de calidad.

Financiamiento de la salud.  
 Medicamentos y otros tecnologías de salud.  
 Desarrollo de los recursos humanos para la salud.

- Aplicar Valores éticos
- Abordar los determinantes sociales...
- Garantizar el acceso
- Apliar la función de rectoría de las autoridades de salud.



Monitoreo y evaluación

Vigilancia, control y gestión de riesgos.

Investigación y gestión del conocimiento.

Políticas, legislación y marcos regulatorios.  
 Participación y movilización social.

# Funciones esenciales de la salud...

Las once funciones esenciales que los sistemas de salud deberían observar se basan en evaluar el estado de salud de la población y los factores de la mala salud, desarrollar políticas para fortalecer los sistemas de salud y abordar los determinantes, asignar los recursos necesarios, y garantizar el acceso a todas las intervenciones y servicios de salud pública.





1- Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud;

2- la Vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.

3- promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud;

4- Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.

5- Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia

6- desarrollo de recursos humanos para la salud;

7- Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias.

8- Financiamiento de la salud eficiente y equitativo;

9- acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad;

10- Acceso equitativo intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables.

11- gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud